

- RODRÍGUEZ ALCÁZAR, J. (2005). La noción de “seguridad humana”: Sus virtudes y sus peligros. *Polis. Revista Latinoamericana*, 11, Article 11. <http://journals.openedition.org/polis/5805>.
- ROUSSEAU, J. J. (2004). *El contrato social*. Porrúa.
- RUBIO, L. (1998). *La democracia verdadera: Información ciudadana y política pública*. Cal y Arena.
- SEARA VÁZQUEZ, M. (1978). *La sociedad democrática*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Secretaría de Gobernación. (2016, enero 29). *Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México*. Diario Oficial de la Federación. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5424043&fecha=29/01/2016.
- TOCQUEVILLE, A. de (1998). *La democracia en América*. Fondo de Cultura Económica.
- TOURAINÉ, A. (2004). *¿Qué es la democracia?* Fondo de Cultura Económica.
- VILLALVAZO, A. y MANERO, I. (2015, octubre 6). 88.9 Noticias. Información que sirve. Tráfico y clima cada 15 minutos. *Panorama informativo*.
- WEBER, M. (2005). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.